



INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS
VIGENCIA 2022

Código: FO-172

Versión: 5

Fecha: 03-abr-2018

Objetivo del Plan: Planificar y ejecutar las actividades a desarrollar para la vigencia 2022, en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno y la normativa vigente, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional del IPES.

Alcance del Plan: El Plan se ejecuta durante la vigencia 2022 y contempla las actividades en el marco de los roles de Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos de Control, dentro de las que se encuentran: elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

Cráterios:

- Normatividad aplicable según corresponda a las temáticas a desarrollar.
- Documentación interna relacionada con los procesos de la Entidad.
- Análisis de riesgos con asociación de controles

Recursos: Los recursos asignados a la Asesoría de Control Interno son:

- Humanos: 2 Abogados, 3 Contadores, 1 Ingeniero Industrial, 1 Administrador de Empresas, 1 asistencial -Auditor Infraestructura (Ingeniero Civil) - Auditor Ambiental.
- Tecnológico: Equipos de Cómputo y Acceso en modo "Consulta y Generación de Reportes" a todos los aplicativos del IPES. Implementación aplicativo CHIE para seguimiento en línea de planes de mejoramiento interno y externo.
- Financiero: Presupuesto asignado para Oficina de Control Interno incluye recursos de funcionamiento o inversión... Transporte para desplazamientos internos a plazas de mercado, puntos de comerciales, puntos de encuentro y quioscos.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROCESOS				Equipo Auditor	Coordinador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero del 2023	Responsable / Líder de proceso auditado	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																	
Auditorías Basadas en Riesgos																					
1					BA-PS	BA														Subdirección Administrativa y Financiera	
2					PM	PM															Subdirección Administrativa y Financiera
3					PS-BA-PM- JRM (Auditor de Infraestructura) Apoyo: RT-JB-NS	PM															Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización - SESEC Subdirección Jurídica y de Contratación - SJC Subdirección Administrativa y Financiera - SAF Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE
6					PM-BA-SR-Auditor de Sistemas	PM															Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE Subdirección Administrativa y Financiera
Informes de Ley																					
7					AM	AM															Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE

<p>2. Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (Anterior Informe Pormenorizado de Control Interno)</p> <p>Normatividad relacionada; Ley 1474 de 2011 art. 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156</p> <p>Circular Externa No. 100 – 006 de 2019 de Función Pública (Fechas de corte y publicación)</p> <p>Periodicidad; Cada 6 meses</p> <p>Destinatario; Representante Legal-Ciudadanía (Se publica en la pagina web de la entidad)</p> <table border="1" data-bbox="247 300 516 332"> <tr> <td>Fechas de Corte</td> <td>Fechas de Publicación</td> </tr> <tr> <td>1. de enero a 30 de junio de cada vigencia</td> <td>16. de julio de cada vigencia</td> </tr> <tr> <td>1. de julio a 31 de diciembre de cada vigencia</td> <td>31. de enero de la siguiente vigencia</td> </tr> </table>	Fechas de Corte	Fechas de Publicación	1. de enero a 30 de junio de cada vigencia	16. de julio de cada vigencia	1. de julio a 31 de diciembre de cada vigencia	31. de enero de la siguiente vigencia					AM	AM																																							Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE
Fechas de Corte	Fechas de Publicación																																																		
1. de enero a 30 de junio de cada vigencia	16. de julio de cada vigencia																																																		
1. de julio a 31 de diciembre de cada vigencia	31. de enero de la siguiente vigencia																																																		
<p>3. Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.</p> <p>Normatividad relacionada: -Ley 1474 de 2011 art. 76 -Ley 190 de 1995, artículo 55. Las quejas y reclamos se resolverán o contestarán siguiendo los principios, términos y procedimientos dispuestos en el Código Contencioso Administrativo</p> <p>Periodicidad; Cada 6 meses</p> <p>Destinatario; Director</p>					MC-PM	PM																																							Subdirección Administrativa y Financiera - SAF						
<p>4. Informe Control Interno Contable / Seguimiento Directiva 007 de 2016 Lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública (trimestral)</p> <p>Normatividad relacionada; Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, artículo 3º Resolución 193 de 2016, modificada por las Resoluciones 043 y 097 de 2017</p> <p>Periodicidad; Anual A más tardar el 28 de febrero del siguiente año o vigencia</p> <p>Destinatario; Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP</p>					BA	BA																																							Subdirección Administrativa y Financiera - SAF						
<p>5. Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)</p> <p>Normatividad relacionada: -Ley 909 de septiembre 23 de 2004. Art. 39. -Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. -Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.</p> <p>Periodicidad; Anual A más tardar el 30 de enero de la siguiente vigencia.</p> <p>Destinatario; Director</p>					PM-MC-PS-BA	PM																																							Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones						
<p>6. Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo</p> <p>Decreto 807 de 2019, artículo 39, parágrafo 5 "En virtud del rol de evaluación y seguimiento[1] que tienen las Oficinas de Control Interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento"</p>					PM-RT-PS-BA-JB	1. PM 2. NS																																						Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones							

<p>13</p> <p>7. Informe Derechos de Autor Software</p> <p><u>Normatividad relacionada:</u> -Circular 017 del 01 junio de 2011 -Directiva presidencial No. 01 de 1999 -Directiva presidencial No. 02 de 2002 -Circular No. 07 de 2005 del Departamento Administrativo de la Función Pública -Circular No. 04 de 2006 del Consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial -Circular No. 017 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.</p> <p><u>Periodicidad:</u> Anual El aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo</p> <p><u>Destinatario:</u> Dirección Nacional de Derecho de Autor en el siguiente link: http://52.247.48.139:8080/isoft/isoft-ingresa.php</p>																																																			<p>Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE</p>
<p>14</p> <p>8. Información Litigiosa SIPROJ-Comité Conciliación-Política de prevención del daño antijurídico</p> <p><u>Normatividad relacionada:</u> -Decreto 1716 de 2009. Art. 26. Parágrafo único. La Oficina de Control Interno de las entidades o quien haga sus veces, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo. -Decreto 1167 de 2016. Artículo 2.2.4.3.1.2.12. Parágrafo. La Oficina de Control Interno de las entidades o quien haga sus veces, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo.</p> <p><u>Periodicidad:</u> Semestral</p> <p><u>Destinatario:</u> Director (Presidente de comité de Conciliación) copia a SJC</p>																																																		<p>Subdirección Jurídica y de Contratación - SJC</p>	
<p>15</p> <p>9. Informe de seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto</p> <p><u>Normatividad relacionada:</u> -Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Cap. II y posteriores. -Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998) -Decreto presidencial 1009 del 14-jul-2020 "Por el cual se establece el Plan de austeridad del gasto" -Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 -Decreto Distrital 492 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"</p> <p><u>Periodicidad:</u> Trimestral</p> <p><u>Destinatario:</u> Director</p>																																																		<p>Subdirección Administrativa y Financiera - SAF Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE</p>	
<p>16</p> <p>10. Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico</p> <p><u>Normatividad relacionada:</u> "Directiva 001 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor "Decreto 648 de 2017 art. 2.2.21.4.9 literal J.</p> <p><u>Periodicidad:</u> Semestral</p> <p><u>Destinatario:</u> Director</p> <p>Informe que se cubre con el resultado de la auditoría al proceso de apoyo GESTION DE LA INFORMACION</p>																																																		<p>Subdirección Administrativa y Financiera - SAF</p>	

32	Comité de Inventarios (Cuando se cite)		ACI	ACI																										ALMACENISTA
33	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Trimestral), integrado por los responsables de cada Dimensión y Política del MIPG, artículo 3 -Responsables del Sistema Integrado de Gestión Distrital- Y a su vez recoge los siguientes comités:		ACI	ACI																										SDAE
34	2) Comité de Gestión Documental (Semestral)		ACI	ACI																										PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTIÓN DOCUMENTAL SAF
35	3) Comité de Prevención de Emergencias (Cuando se cite)		ACI	ACI																										PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAF
36	4) Comité de Seguridad Vial (Cuando se cite)		ACI	ACI																										PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES SAF
37	5) Comité de Gestión Ambiental PIGA (Semestral)		ACI	ACI																										GESTOR AMBIENTAL SDAE
38	6) Comité de Sistemas y Seguridad de la Información (Bimestral)		ACI	ACI																										PROFESIONAL SISTEMAS SDAE
39	7) Comité Teletrabajo (Cuando se cite, genera informe semestral con destino al DG)		ACI	ACI																										SAF

Otras Actividades

40	Coordinación de Respuestas a Entes Externo de Control (de acuerdo a solicitudes realizadas)		AUX ADM	AUX ADM																										Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones
41	Acompañamientos a Sorteos, Recuperación de Bienes y Procesos de Selección contractual		MIEMBRO EQUIPO SEGÚN DISPONIBILIDAD	MIEMBRO EQUIPO SEGUN DISPONIBILIDAD																										Asesoría de Control Interno

Jornadas de capacitación- Campañas Autocontrol

42	Capacitaciones al talento humano de la entidad (según plan de acción 2022)		ACI	ACI																										Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
43	Campañas de enfoque hacia a prevención (autocontrol)		ACI	ACI																										Oficina Asesora de Comunicaciones

FECHA DE APROBACIÓN: Tercera Sesión CICC del Octubre 31 de 2022 (Aprobación cambios versión 02)

NÚMERO DEL ACTA DE APROBACIÓN: N° 3 SESIÓN 3-2022